



Mi Universidad

Nombre del Alumno: Roberto Pérez Orozco.
Nombre del tema: Fundamentos del Derecho Mercantil.

Parcial: I.

Nombre de la Materia: Contratos Mercantiles.

Nombre del profesor: Luis Eduardo Lopez Morales.

Nombre de la Licenciatura: Derecho.
Cuatrimestre: V

FUNDAMENTOS DEL DERECHO MERCANTIL

¿QUE ES UN CONTRATO MERCANTIL?

Son acuerdos de voluntades entre dos o mas personas para producir o transferir derechos y obligaciones.



ELEMENTOS DE EXISTENCIA.

Consentimiento: Es el acuerdo de dos o más voluntades sobre la creación o trasmisión de derechos y obligaciones.

Objeto: La cosa objeto del contrato debe ser física y legalmente posible; existir en la naturaleza, estar dentro del comercio.

Solemnidad: En los actos solemnes se considera a los formalismos como uno de los elementos esenciales del contrato.



ELEMENTOS DE VALIDEZ.

Capacidad: Puede ser de goce y de ejercicio.

Forma: Libre o señalada por la ley para la expresión de dicho consentimiento.

Ausencia de vicios en el consentimiento: No debe estar viciado por error, dolo, mala fe, violencia o lesión.

Objeto: Bien jurídicamente lícito.

ELEMENTOS DE EFICACIA.

- **LEGITIMACIÓN:** ES EL ELEMENTO QUE LA LEY REQUIERE PARA QUE UN CONTRATO YA EXISTENTE CON TODOS LOS ELEMENTOS DE VALIDEZ PUEDA PRODUCIR EFECTOS JURÍDICOS.



ESTRUCTURA DE UN CONTRATO MERCANTIL



- ENCABEZADO.
- PROEMIO.
- DECLARACIONES.
- CLAUSULAS.
- CIERRE.

BIBLIOGRAFIA: Universidad del Sureste. "Antología de Contratos Mercantiles".